

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.007/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

Solicitada por SERRANO SANCHEZ-FUENTES, MARIANO, licencia ambiental para la Explotación Equina en parcela 146 del polígono 10 de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el expediente 494/2012/02.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 9 de junio de 2014.

El Alcalde en funciones, *Benito Martin-Blas Aranda*.